




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE ODONTOLOGIA REGION POZA RICA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	5 ACTAS DEL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2020
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	COMO CONSTA EN LOS ARCHIVOS ANEXOS, LOS DATOS PERSONALES, NOMBRE, MATRICULA, PROMEDIO.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 MTRO. EVARISTO HERNANEZ QUIROZ DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA REGIÓN POZA RICA – TUXPAN U.V.
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021 ACTA No. 55/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://colaboracion.uv.mx/rept/files/2021/10/071/ACTA-055-2021.PDF">https://colaboracion.uv.mx/rept/files/2021/10/071/ACTA-055-2021.PDF</a>



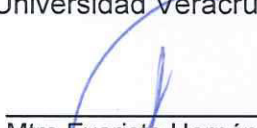
Universidad Veracruzana

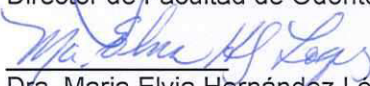
Universidad Veracruzana  
Facultad de Odontología  
Región Poza Rica Tuxpan  
**SECRETARIA**

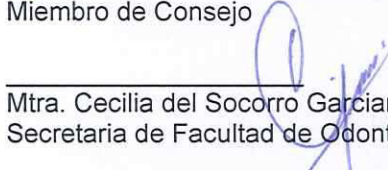
Asunto: Movilidad [REDACTED] otoño 2020

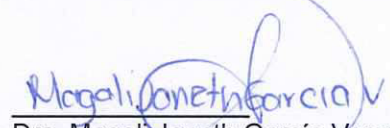
Siendo las diez horas el día veintisiete de Enero de dos mil veinte, reunidos previa convocatoria, en la oficina que ocupa la Dirección de la Facultad de Odontología Universidad Veracruzana región Poza Rica- Tuxpan; los integrantes del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de la Universidad Veracruzana región Poza Rica Tuxpan; constituido por Director Evaristo Hernández Quiróz, por Mtra. Consejero: Magali Janeth García Vasquez, Consejero Alumno: Kevin Michael Dominguez Retureta, miembros del consejo: Dra. Araceli García Rocha, Dra. Maria Elvia Hernández López, Mtra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa, Secretaria de la Facultad de Odontología, con el fin de atender el asunto estudiantil del alumno [REDACTED] matrícula [REDACTED] quien solicita el aval del Consejo técnico para participar en el programa de movilidad Promuv de la Universidad Veracruzana, una estancia en otoño de 2020, en la Universidad Autónoma de Baja California en su campus Tijuana en el programa académica de Cirujano Dentista. El Honorable Consejo técnico después de revisar la documentación presentada, además su historial académico y en vista que cumple con los requisitos solicitados; determina otorgar el aval al alumno [REDACTED] para que continúe con los tramites correspondientes para lograr la movilidad a la estancia académica en el Programa de Cirujano Dentista de la Universidad Autónoma de Baja California en el campus Tijuana. Estando todos de acuerdo y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión siendo las once horas en el lugar y fecha señalada. XXXXXXXXXXXXX

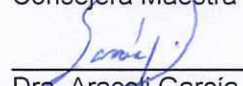
Firmas del Honorable consejo de Facultad de Odontología región Poza Rica de la Universidad Veracruzana

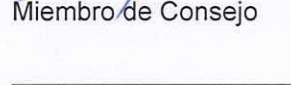
  
Mtro. Evaristo Hernández Quiroz  
Director de Facultad de Odontología

  
Dra. Maria Elvia Hernández López  
Miembro de Consejo

  
Mtra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa  
Secretaria de Facultad de Odontología

  
Dra. Magali Janeth García Vasquez  
Consejera Maestra

  
Dra. Araceli García Rocha  
Miembro de Consejo

  
Kevin Michael Dominguez Retureta  
Alumno Consejero

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO El Matrícula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO El Matrícula, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."